

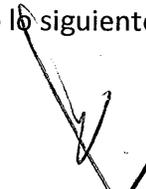
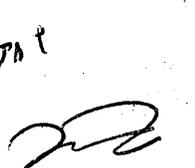
**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL.
No. INV-SSNL-004/2015
"Recetas Médicas"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 06 de Agosto del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros Ote., No. 520, primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración de la "Entrega de Propuestas y Apertura Técnica" de las bases del concurso de la **Invitación Restringida Nacional No. INV-SSNL-004/2015** referente a la adquisición de "**Recetas Médicas**", estando presentes los miembros del Comité de Adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

En uso de la palabra declaró abierto el presente evento el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, quién fue asistido por los **Miembros del Comité de Adquisiciones con Voz y Voto:** El Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, *Lic. César Noé Rodríguez García*; Representante de la Dirección Jurídica, *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, **con Voz:** La Representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, *M.A.E María Elena Avilez Pineda*; **Área Usuaría:** Los Representantes del Régimen de Protección Social en Salud, Lic. Andrés Carlos García González y el Dr. Alfredo Zamora Ramos. **Invitados Permanentes:** El Subdirector de Recursos Materiales, *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*; El Jefe del Departamento de Adquisiciones, Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, El Coordinador de Licitaciones, El C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla y La Representante de la Dirección de la Contraloría Interna, *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*; todos de este Organismo.

Posterior a esto se procedió con la lista de asistencia de proveedores, estando presente los siguientes.- **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C.P. Eloy Aguirre Hinojosa, **C. MARTHA ALDAPE JARA** representada por el C. Juan Roberto Cadena Aldape y , la **C. REBECA EUGENIA LIMAS PEREZ** representada por el C. Luis Fernando Romero Delgado.

Seguido a esto, se solicitó entregar los sobres debidamente cerrados con las cartas de aceptación de las bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificarán los representantes legal, conforme los documentos presentados en el período de registro o poder de acreditación para participar en el presente evento, resultando lo siguiente:

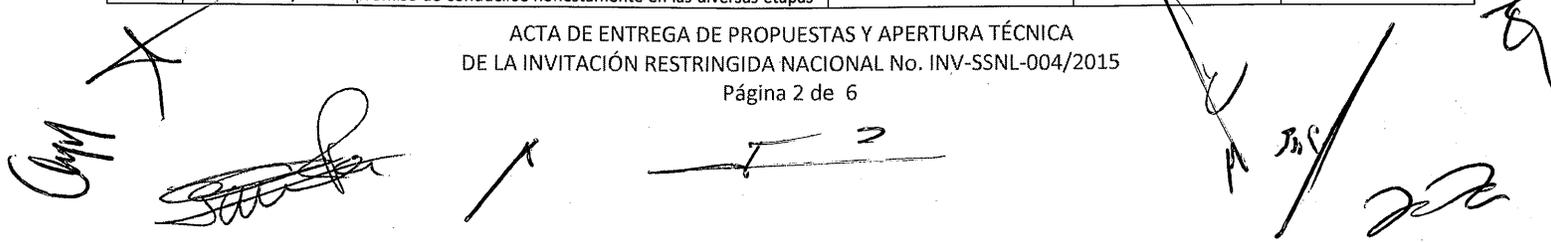
A las compañías, **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.**, la **C. MARTHA ALDAPE JARA** y a la **C. REBECA EUGENIA LIMAS PEREZ** se les reciben sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases, para su análisis y posterior dictamen.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley y 74 del Reglamento de la misma, se hace constar la entrega de la siguiente documentación.-

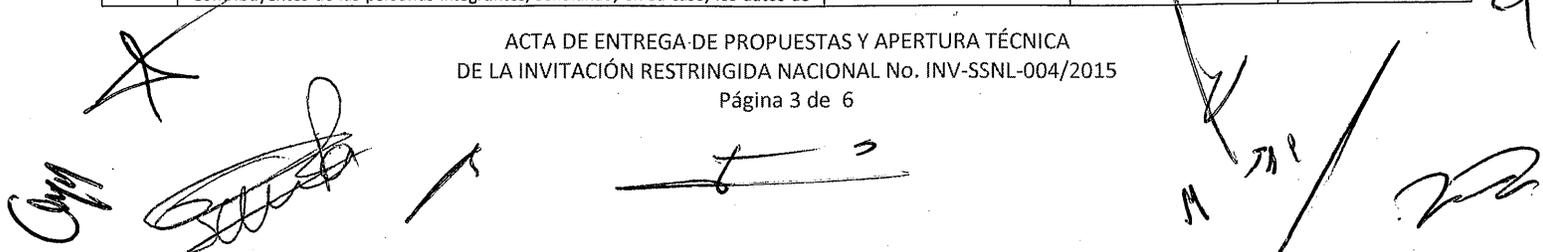
No.	DOCUMENTO	C. MARTHA ALDAPE JARA	C. REBECA EUGENIA LIMAS PEREZ	COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
1	ANEXO 14. Cédula de entrega de documentos.	SI	SI	SI
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación.	SI	SI	SI
3	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	SI	SI	SI
4	Propuestas técnicas conforme al formato del ANEXO 2.	SI	SI	SI
5	Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de distribución para atender los requerimientos establecidos en estas bases.	SI	SI	SI
6	Deberá presentar carta original en papel preferentemente con membrete, en la que manifieste que es fabricante y garantiza el abasto suficiente para cumplir con las adjudicaciones que se deriven en esta Invitación Nacional Restringida No. INV-SSNL-004-2015, de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; deberá contener firma autógrafa y mencionar el número de la presente invitación restringida, enlistar el número de partida, clave, descripción y cantidad ofertada.	SI	SI	SI
7	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado a liberar a la Convocante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel Nacional o Internacional, indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	SI	SI	SI
8	ANEXO 8. Carta de presentación de proposiciones	SI	SI	SI
9	ANEXO 11. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los bienes que oferta y prestará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México y cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional. Asimismo, manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.	SI	SI	SI
10	ANEXO 9. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León. Declaración de Integridad. En la cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas	SI	SI	SI

ACTA DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL No. INV-SSNL-004/2015

Página 2 de 6



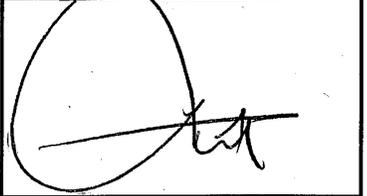
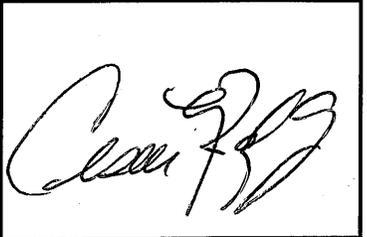
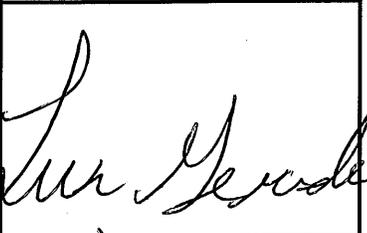
	de la invitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley. Certificado de determinación independiente de propuestas. En la cual declaren que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.			
11	ANEXO 12. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	SI	SI	SI
12	ANEXO 13. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	SI	SI	SI
13	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los bienes que oferta cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	SI	SI	SI
14	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	SI	SI	SI
15	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 32-B del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita <i>opinión positiva</i> sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 publicada en el DOF el 30 de Diciembre de 2014, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante.	SI	SI	SI
16	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los bienes a que se refiere el Anexo 1 de esta convocatoria. (Deberá anexar copia de su acta constitutiva).	SI	SI	SI
17	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	SI	SI	SI
18	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de	SI	SI	SI



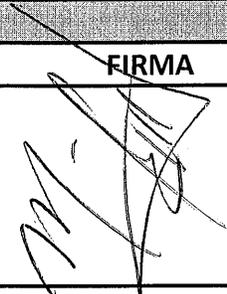
<p>los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Invitación Nacional Restringida; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.</p>			
--	--	--	--

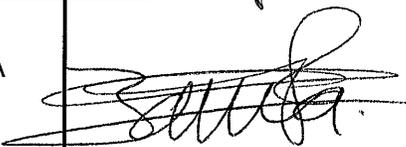
Posteriormente se rubricaron las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con el artículo 35 Fracción II de la Ley de adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento siendo las 11:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

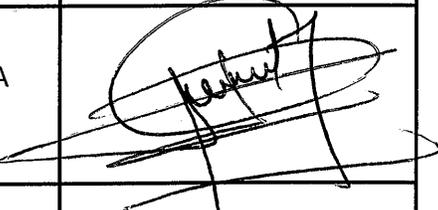
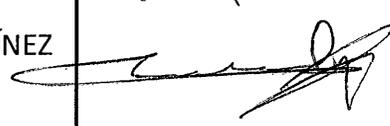
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOE RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.)

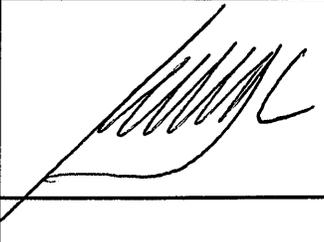
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON	M.A.E. MARIA ELENA AVILÉZ PINEDA	

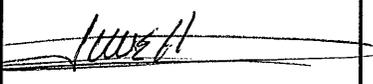
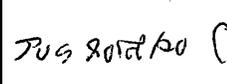
ÁREA USUARIA		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	LIC. ANDRÉS CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DEL REGIMEN DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	DR. ALFREDO ZAMORA RAMOS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'A' and 'JAC' on the right.)

COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

PROVEEDORES		
	NOMBRE	FIRMA
COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.	C.P. ELOY AGUIRRE HINOJOSA	
C. MARTHA ALDAPE JARA	C. JUAN ROBERTO CADENA ALDAPE	
C. REBECA EUGENIA LIMAS PEREZ	C. LUIS FERNANDO ROMERO DELGADO	

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
No. INV-SSNL-004/2015
RECETAS MÉDICAS

ACTA DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL No. INV-SSNL-004/2015
Página 6 de 6